

RECIBIDO EL 17 DE FEBRERO DE 2016 - ACEPTADO EL 18 DE FEBRERO DE 2016

LA PRÁCTICA ESCOLAR FAVORECE LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES PARA SU INSERCIÓN LABORAL

Alma Adriana León Romero

M. de Jesús Gallegos Santiago

Joaquín Vázquez García

Universidad Autónoma de Baja California

Introducción

La misión primordial de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) se relaciona con la formación de personas competentes, quienes a través de los programas educativos pertenecientes a distintas áreas de conocimiento y disciplinas específicas, impactan en diversos escenarios, en apego a la epistemología, praxis y condiciones académicas y laborales coexistentes en el contexto.

Al tenor de lo mencionado, se reconoce que en el campo de la educación se espera la inserción del alumnado a través de la aplicación teórica y práctica planteada en los contenidos curriculares, manifestados en las vivencias cotidianas dispuestas en la docencia e instrumentación pedagógica correspondiente a la educación básica, media superior y superior.

Las prácticas escolares realizadas por los alumnos se establecen de acuerdo con los contenidos curriculares y tiene como base el modelo educativo y la política institucional de la UABC, institución que considera pertinente las interrelaciones del estudiante en el desarrollo

de sus actividades o estrategias de aprendizaje realizadas dentro y fuera del aula, aprovechando el potencial educativo existente.

Así, la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa y la Facultad de Ciencias Humanas se identifican como un ejemplo relevante al reconocer la existencia de áreas de oportunidad que deben utilizarse para lograr el aprendizaje significativo. Para Bolívar (citado en Escudero y Luis, 2006) estas áreas pueden ser: a) Conocimientos de los alumnos de cómo aprenden y se desarrollan en un contexto social determinado; b) Concepciones de los contenidos del currículo y de sus objetivos; y c) Comprensión de la enseñanza de acuerdo a las capacidades de los alumnos; por tanto, ambas unidades académicas involucran al estudiante en áreas de oportunidad durante su formación, una de ellas es su campo laboral, contexto escolar del cual formará parte profesionalmente, permitiéndole enfatizar sobre los aprendizajes que le ofrece la práctica y la aplicación de competencias y conocimientos obtenidos durante su formación, logrando comprender los retos a los que hay que enfrentarse de acuerdo a las exigencias educativas

actuales y a la docencia como profesión, además de considerar las competencias básicas que debe poseer el profesor y profesional de la educación para brindar una educación de calidad a jóvenes de otros niveles educativos.

Introducción

Para la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es importante formar profesionales competentes de la docencia y la educación para su inserción en el campo productivo; pero es deseable que antes de concluir su carrera profesional, el alumno comprenda y reflexione sobre su campo laboral. Pero esta reflexión se puede lograr no únicamente con su asistencia a clases, sino a través de la aplicación del conocimiento obtenido en las aulas, es decir desarrollando actividades, tareas o prácticas escolares fuera del salón de clases, establecidas de manera formal en los planes de estudio del respectivo programa educativo y basadas en el marco de la política institucional de la UABC.

En el marco de esta filosofía, la enseñanza teórico-práctica llevada a cabo en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa y en la Facultad de Ciencias Humanas, ha implicado trabajar con grupos de alumnos que llevan a cabo sus prácticas en distintas unidades receptoras, entidades que pertenecen a los sectores público y privado, cuyos objetivos favorecen la integración de los alumnos en formación para la aplicación de conocimientos obtenidos en el aula.

Otro punto importante de mencionar es que el alumno al asistir a las prácticas, favorece la vinculación universitaria a través de su inserción en otros niveles e instituciones educativas, así mismo la difusión ayuda a comprender y analizar las relaciones que significan la oportunidad de utilizar espacios donde los alumnos en formación tienen el contacto cercano con aspectos ligados a su profesión y pueden ser capaces de impulsar cambios y transformaciones para mejorar los procesos y condiciones de trabajo, aportando en

ese contexto estrategias innovadoras de acuerdo a los tiempos actuales.

La experiencia adquirida por el alumno durante su formación práctica se convierte en un cúmulo de aprendizajes que conforman esquemas donde se organizan y cobran significado en situaciones como la mencionada. El propósito fundamental de este capítulo es analizar acerca de la importancia que tiene para el futuro profesional de la educación vincularse a su campo profesional por medio de las actividades o prácticas escolares, donde vea la posibilidad de adquirir conocimientos y desarrollar la capacidad de análisis y reflexión sobre la problemática educativa y los retos a los que debe enfrentarse como profesional. De acuerdo al punto de vista filosófico de Oakeshott (2002), la experiencia es aquella a través de la cual se logra una modificación en la conducta, pero ello está subordinado a la interrupción; cuando esto sucede se puede decir que la experiencia ha sido obtenida. Por otro lado, es importante aclarar que hay una experiencia cuando no existe la duda de lo experimentado, además los niveles de logro y grados de satisfacción son autoanalizados y autocriticados.

Domingo y Gómez (2014), en lo que se refiere a la capacidad de reflexión, mencionan que ésta es una oportunidad para el alumno de pensar con detenimiento las cosas, con la idea de sacar conclusiones y mejorar lo que se es o lo que se hace, además el hecho de reflexionar incluye poner en marcha un mecanismo emocional y cognitivo donde se puede reflejar lo que ocurre y preocupa.

Retomando esas ideas se puede inferir que no puede existir una experiencia cuando siempre se persigue una finalidad concreta sin obstáculos ni distracciones, es decir una experiencia sin reservas ni presuposiciones, donde no aparece la autocrítica y donde la determinación significa permanecer satisfecho con un mundo completamente coherente de ideas absolutas y sin reservas.

Por otra parte Dewey (2008), señala que la experiencia ocurre por la interacción entre las personas y las condiciones de resistencia y conflicto que la rodean, de acuerdo a determinados aspectos de la persona y las circunstancias implicadas en esa interacción, considerando las emociones e ideas donde surge la intención consciente; no obstante, aunque las cosas sean experimentadas, no significa obtener una experiencia. Ésta se obtiene cuando el material experimentado sigue un curso hasta su cumplimiento, es decir una parte del trabajo se concluye de manera satisfactoria, un problema es solucionado, es decir la actividad lleva una consumación más no un cese.

Tomando en cuenta lo anterior, las prácticas significan las distintas acciones educativas que el estudiante realiza fuera del aula relacionadas con la carrera que cursa, es decir son el medio para obtener el aprendizaje, donde el alumno reflexiona sobre sus propias acciones e interacciones con el ambiente escolar, y donde gracias a la información obtenida en esa experiencia es posible que el estudiante construya el conocimiento que lo lleve a fortalecer su formación profesional para integrarse en el futuro a su campo laboral. Para Boud, Cohen y Walker (2011), gran parte de la experiencia es multifacética, multiestratificada, y es imposible tratar el aprendizaje desvinculado de la experiencia, dado que se le considera el fundamento de todo aprendizaje, es decir es su base y se deriva de ella, independientemente de los incentivos para el aprendizaje, tales como profesores, materiales, libros, entre otros, las cuales actúan transformando su experiencia. Consecuentemente, el aprendizaje se obtiene siempre y cuando esté comprometida la experiencia del aprendiz, al menos hasta cierto punto, además toda experiencia es un potencial del aprendizaje.

Ante este panorama un punto importante que hay que mencionar es la función del profesor como formador de profesionales de la educación, ya que al ser él uno de los protagonistas es su deber mostrar comprensión hacia los estudiantes

–esto no tiene que ver con perder autoridad, tener que ceder siempre o ser paternalista– sino que se trata de estar dispuesto a reconocerlos como partícipes de su formación fuera del aula, de esta manera la idea de Zabalza (2006), es que los alumnos aprenden de los profesores mucho más que con los contenidos de la materia, aprenden sobre el interés por el ámbito científico, sobre la profesión y su identidad, la importancia del trabajo, estar al día, la sensibilidad por los demás, la visión del mundo, entre muchas cosas más, elementos que el profesor siempre debe tener en cuenta y compartirlos con los alumnos.

Existe la convicción de que el aprendizaje a través de la práctica permite al alumno vincularse con el campo laboral y al mismo tiempo:

- Comprometerse con su medio y actuar en beneficio del mismo, valor fundamental para el aprendizaje significativo sobre y para el contexto educativo y social.
- Vincularse con grupos de trabajo real en un ambiente idóneo y fundamental para la formación integral.
- Lograr, mejorar y comprender de manera objetiva su relación con los protagonistas del contexto escolar: profesores en activo, alumnos, administradores educativos, autoridades educativas, y compañeros de clase con quienes intercambia sus experiencias.
- Desarrollar la capacidad de disposición, disponibilidad, tolerancia y paciencia ante grupos de trabajo reales.
- Colaborar activamente y dirigir grupos de trabajo antes de concluir su carrera profesional docente.

Para Zabalza (citado en Vaillant y Marcelo, 2001) las prácticas representan ocasiones de inmersión a diferentes niveles de profundidad en situaciones o contextos característicos de la profesión. Poseen sentido de realidad y en ellas los

estudiantes se aproximan a un mundo diferente, que plantea los problemas de la profesión de forma integrada. Las prácticas acercan a los estudiantes a la práctica y contribuyen a su aprendizaje profesional; pero no se debe perder de vista que es una simulación de la práctica –ejercicio profesional.

Por su parte Mercado (2010) plantea que las prácticas profesionales en la formación inicial se proponen acercar a los futuros profesores a las culturas escolares donde ejercerán su profesión, a la vida escolar tal como sucede, así como observar y apoyar el trabajo de los maestros en servicio con la finalidad de conocer y aprender de esa realidad.

La importancia de un área de conocimiento sobre la práctica escolar

La Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) y la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) se originan en el pensamiento epistemológico y político de creación, innovación y desarrollo; ambas unidades académicas tienen la tarea social de formar profesionales de la docencia y la educación de acuerdo a la realidad educativa que prevalece en estos tiempos; por tal motivo las escuelas primarias, secundarias, bachilleratos, universidades públicas y privadas, centros educativos del estado y privados –campo laboral– poseen un papel relevante para la aplicación y desarrollo de las actividades o prácticas escolares planeadas y diseñadas curricularmente, asociadas a las funciones sustantivas de la propia UABC: visión, misión, metas, objetivos, estructura educativa y modelo educativo.

La formación del Licenciado en Docencia y del Licenciado en Ciencias de la Educación se enfoca hacia el estudio de las teorías educativas, teorías pedagógicas, métodos de enseñanza, dinámica grupal y estrategias didácticas, la gestión de la educación, la educación permanente y continua, entre otras cuyo propósito principal es mejorar la calidad de la educación, práctica docente y el proceso de enseñanza y aprendizaje con una

visión integradora, social y global, ejerciendo las capacidades intelectuales y pragmáticas y el liderazgo académico en el ejercicio de la profesión en el nivel correspondiente cualquiera que sea el tipo o modalidad educativa.

Este esfuerzo se concreta en varias acciones las cuales están ligadas a la práctica educativa basada en la realidad, lo cual significa para Pozuelos y González (1998), que:

...la realidad cotidiana en sus situaciones reales (sic) es la que genera y produce (sic) problemas que se precisan resolver e investigar. Es esta práctica el verdadero motor que nos puede llevar, es su análisis, reflexión e investigación a la teoría. Teoría entonces, útil para comprender y explicar de forma más elaborada nuestra práctica. (p. 13)

En consecuencia, el currículo se convierte – caso específico los programas de asignatura del Área de Práctica Escolar del plan de estudios de las licenciaturas de la FPIE– en un espacio experimental y científico, donde se vincula la teoría con la práctica para la formación profesional facultando al estudiante a aprender para toda la vida y desarrollar la profesión de manera socialmente apropiada. En el caso de la FCH en el área de formación pedagógica se trata de que el estudiante pueda construir su propia identidad como docente, que construya una metodología de enseñanza aprendizaje y pueda lograr innovación, investigar nuevas propuestas y soluciones. En relación a esta idea Alliaud y Antelo (2009), afirman que el estudiante construye a través de la práctica cotidiana que realiza en un grupo, donde se vislumbra una dimensión oculta del oficio de enseñar, lo cual le permite construir ese algo que son los secretos de fabricación de lo que implica el oficio de enseñar.

Para varios autores, entre ellos Zabalza (2004), las prácticas son consideradas como estrategias de enseñanza para realizarse fuera del

aula y en el campo profesional como complemento de la formación del alumno; deben estar establecidas con base en el modelo educativo y los planes y programas de estudio, y conjugados bajo el supuesto de que al colocar al alumno en el espacio práctico real los conocimientos construidos alcanzan una base sólida a través de lo que se dice en teoría, experimentando lo que se hace prácticamente como profesional y obteniendo de esta práctica el aprendizaje correcto.

Por lo anterior, las facultades de Pedagogía e Innovación Educativa y la de Ciencias Humanas, como unidades académicas formadoras de profesionales de la educación, reconocen que existen áreas del conocimiento que deben abordarse pero que requieren de características propias de la formación, tal como lo propone Bolívar (citado en Escudero y Luis, 2006):

- Conocimientos de los alumnos de cómo aprenden y se desarrollan en un contexto social.
- Concepciones de los contenidos del currículo y de sus objetivos.
- Comprensión de la enseñanza a la luz de las capacidades de los alumnos.

Además, otro elemento fundamental que las facultades mencionadas tienen en cuenta es la base teórico-práctica al momento de diseñar y aplicar los programas de asignatura de acuerdo al contexto o campo laboral, programas que son presentados a los alumnos y analizados previamente y de manera conjunta entre profesor y alumnos para su aplicación al momento de realizar las actividades o prácticas en las unidades receptoras. Dichos programas están integrados en los respectivos planes de estudios de la Licenciatura en Docencia de la FPIE y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la FCH, organizados en etapas de formación y desarrollados bajo los principios que guían el proceso de enseñanza a través de la práctica en ambas facultades.

Al mismo tiempo, la práctica escolar se basa en supuestos filosóficos y en actividades o prácticas realizadas fuera del aula representadas a través de la competencia general de la FPIE de la UABC (2004): conocer las características de la vida escolar de niveles previos como la secundaria y el bachillerato, para enfrentar desafíos o retos particulares de la docencia, al establecer relación directa con los adolescentes de estos niveles, a través de la realización de actividades o prácticas de enseñanza en los diferentes grados, demostrando el dominio de los contenidos temáticos correspondientes y desarrollando estrategias de enseñanza con actitud sensible y respetuosa. Y de la FCH, donde se señala que aplicará las herramientas necesarias para ejercer la docencia y la formación de profesores en las diferentes modalidades y niveles educativos incorporando en su práctica los avances científicos y tecnológicos del área de conocimiento.

En las unidades académicas en referencia, para que el alumno obtenga un aprendizaje basado en la experiencia y alcance las competencias mencionadas, se programan varias actividades o prácticas escolares que se realizan de acuerdo con cierto grado de complejidad –distribuidas en fases– y al contenido curricular visto en el aula. En el caso particular de la FPIE se considera la etapa de formación en la que se encuentra el estudiante, como se observa en la figura 1.

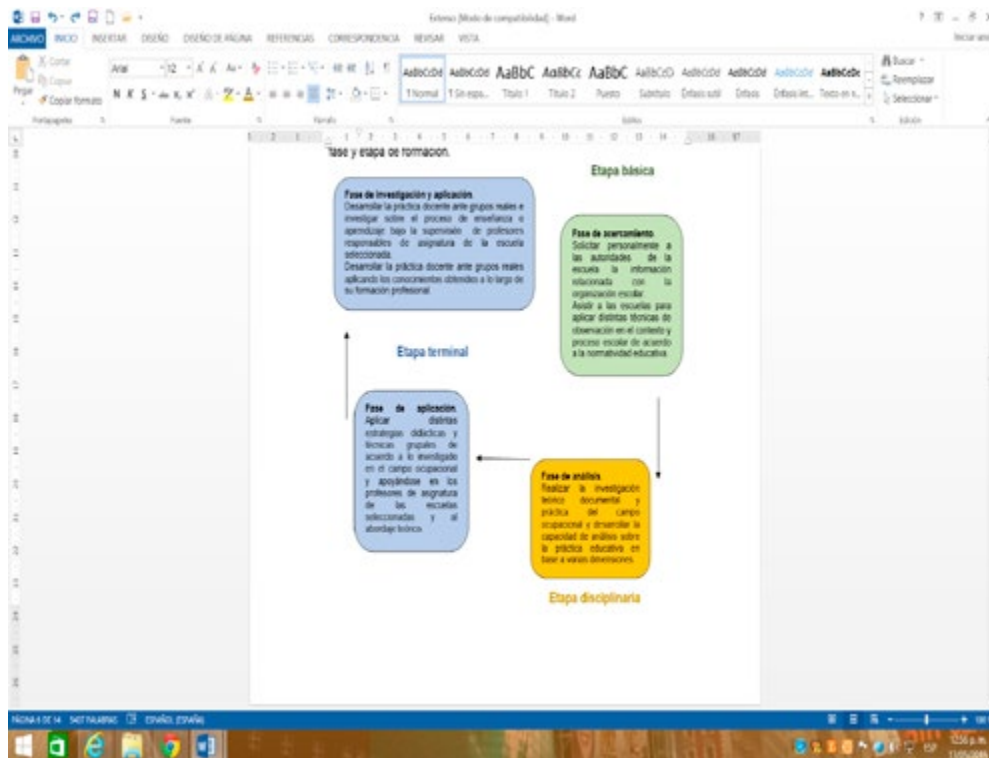


Figura 1. Actividad o práctica por fase y etapa de formación

Una tarea o actividad escolar no puede comprenderse sin tener la idea de su significado pedagógico, las actividades son esquemas de conducta abierta en la clase o fuera de ella, puede ser descrita en términos del espacio físico en que se realiza, el número de participantes, los recursos utilizados y el contenido de acuerdo a la actividad que se trata, y la tarea como parte de las actividades se refiere al procesamiento de información requerido por un ambiente que se estructura y se convierte en experiencia para los sujetos (Gimeno, 2002).

El seguimiento y evaluación de las prácticas

Como en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación juega un papel fundamental para la confirmación del aprendizaje alcanzado. También el llevar a cabo una actividad

práctica va ligado a una evaluación que permita reconocer los resultados obtenidos a través de la misma, así como su impacto en las unidades receptoras, debido a esto es muy común que el alumno muestre las evidencias del trabajo realizado en dichas entidades de acuerdo a lo establecido en los programas de asignaturas relacionadas con las prácticas.

El alumno al estar involucrado en ese proceso de formación es evaluado para saber si ha logrado la competencia señalada en el respectivo programa, la evaluación está a cargo de los profesor de la asignatura correspondiente y del supervisor responsable por parte de la unidad receptora, algunas de las formas de evaluación son:

- Examen escrito.
- La elaboración de trabajos

académicos escritos basados en los contenidos temáticos de las asignaturas contrastando lo que se encuentra en la realidad al momento de hacer la visita a la unidad receptora con lo señalado por los teóricos y los documentos oficiales; el modelo educativo; las características del contexto y proceso escolar; la estructura organizacional y funcional real de la escuela, centro o institución educativa.

- La elaboración del trabajo académico escrito donde se detalla sobre la aplicación de estrategias didácticas y técnicas grupales para el abordaje de los temas señalados, presentando las conclusiones y reflexiones sobre la experiencia del trabajo ante grupos reales.
- La presentación del reporte de investigación sobre la problemática detectada ante grupos reales, así como las evidencias sobre su plan de intervención educativa ante el grupo seleccionado, cuando se trata de la realización de la actividad de investigación.
- La presentación de portafolio de evidencias, mismo que se integra de varios documentos como reportes mensuales, fotografías, material didáctico, plan de intervención, entre otros más.
- El reporte de evaluación parcial y final presentado por el supervisor encargado de la unidad receptora, señalando sus comentarios sobre el trabajo desempeñado por el practicante.
- Por último, las actas de prácticas

profesionales firmadas por el responsable del programa de asignatura donde señala si ha sido acreditada o no la práctica.

Zabalza (2006), afirma que la evaluación forma parte del proyecto formativo que cada facultad desarrolla. La formación que se ofrece en cada institución difiere entre una y otra, aunque la principal es de carácter netamente profesionalizador y de acreditación. Esto permite a la universidad garantizar que los alumnos cumplan con los estudios y complementen su formación o alcancen el nivel suficiente para ejercer la profesión de acuerdo a los estudios realizados. Como parte del proceso formativo a través de la evaluación se consigue información actualizada de cómo va el proceso formativo y la calidad de los aprendizajes; y cómo parte del proceso de acreditación. La evaluación es un mecanismo para constatar que los estudiantes poseen las competencias básicas para el correcto ejercicio de la profesión. El autor complementa la idea señalando que los sistemas de apoyo, la accesibilidad, el clima relacional, el seguimiento personal y grupal del alumno, son más de los rasgos necesarios para su atención.

Por tanto, el papel que desempeñan los docentes de las unidades de aprendizaje relacionadas con la práctica exige, un trabajo teórico y metodológico complejo, lo que contribuye al cumplimiento de la formación del estudiante, tomando como base su participación o vivencia en el contexto real. La propuesta de vincular la teoría con la práctica a través del desarrollo de tareas o actividades en el campo laboral desde los primeros semestres de la carrera de licenciatura, reviste un gran reto para alcanzar la formación integral de los estudiantes, así como la participación de los docentes de la FPIE y de la FCH en esta formación.

Existe la convicción de que al realizar la evaluación efectiva de las prácticas vinculadas al contexto real, conlleva varias ventajas, entre estas:

- Evaluar integralmente a los

practicantes, lo cual remunera a formar a un estudiante competente, éticamente honesto y responsable, con una sólida preparación científica y humanista, capaz de detectar y tratar de dar solución a los problemas educativos que se manifiestan en el contexto.

- Reconocer las características y problemáticas del Sistema Educativo Mexicano y de la práctica docente actual.
- Desarrollar la creatividad, colaboración e iniciativa personal para actuar atinadamente y de manera inmediata ante grupos reales.
- Lograr que los practicantes analicen y reflexionen sobre el <http://www.monografias.com/trabajos11/moti/moti.shtml> interés hacia su campo laboral y el deseo de mejorarlo.

Algunas manifestaciones sobre el desarrollo de las prácticas

En la educación lo correspondiente al proceso de enseñanza y aprendizaje debe estar basado en la capacidad de encontrar, lograr accesibilidad y poder incrementar y aplicar los conocimientos en el abordaje de los diversos contenidos temáticos. Es en dichos procesos donde el profesor debe orientar adecuadamente y en el momento indicado para que el alumno pueda aprender del trabajo práctico.

Las siguientes manifestaciones han sido tomadas de alumnos y profesores involucrados en las prácticas y son expuestas para su análisis y reflexión. En el caso presentado a continuación el profesor alude sobre su experiencia en el trato con los alumnos que practican:

Yo les digo, les recomiendo que piensen

objetivamente. Pensar en lo que uno haría. Muchas veces nosotros decimos, «yo no haría lo que el maestro hizo», pero sin importar si sea bueno o malo, depende de qué...El alumno viene con una serie de dudas, si el maestro no sabe dirigirlo bien y llevarlo a analizar ¿cómo lo harías? entonces el alumno no asume su propia experiencia. Hay que dejar que el alumno diga, yo lo haría por esto y esto, y decirle esto no está mal, lo que pasa es que tú lo ves de otra forma, darle pie al alumno para que cree su propia estrategia, ya después uno como maestro preparado y experimentado ser capaz de decirle cuál estrategia o acción es más apropiada para usar.

Para el practicante la actividad en el aula, la vivencia en situaciones de enseñanza y aprendizaje concretas y reales, le ayuda a llevar a cabo acciones que lo conducen a percibir, planear –en su caso–, interpretar y concluir respecto a hechos, situaciones y procesos educativos, utilizando el conocimiento disponible como marco de referencia para su propia práctica, la siguiente manifestación expuesta por el profesor concuerda con la idea señalada.

A manera de comentario, las prácticas son básicas para un estudiante de licenciatura. Es como lo he venido comentando, es la realidad, es lo que sucede allá fuera. Se genera un panorama de lo que uno va a estar trabajando al momento de ejercer.

Por su parte, Tapia (2005), afirma cuando una actividad es interesante, el sujeto ve claramente la relación que tiene con sus intereses personales. La actividad la realiza con mayor frecuencia, agrado, concentración e intensidad, y le cuesta poco hacerla. Si se necesita que los alumnos trabajen de buena gana y no de manera obligada, es conveniente hacerles ver la relación que las tareas tienen con sus intereses. De acuerdo

al autor y en el caso de la práctica con jóvenes de secundaria o bachillerato, el practicante actúa conforme la situación se presenta:

Hago varias preguntas para reafirmar lo visto del tema. Después solicito a los alumnos se formen en equipos, los organizo y algunos de ellos se muestran inconformes porque no quieren trabajar con el compañero que les ha tocado, esto provoca que el desorden se incremente. Cuando el grupo se encuentra en total desorden tengo que gritar las instrucciones para realizar la actividad, y preguntar ¿entendieron? nadie responde, lo que me obliga a pasar a cada equipo para explicarles y dar ejemplos sobre lo que se trata para poder despertar su interés en el tema y esto lo hago siempre que requiero llamar la atención del alumno, además lo hago con mucho gusto.

Pero no todo es «miel sobre hojuelas» en distintas manifestaciones, algunas personas saben de manera superficial, desconocen o tienen una idea equivocada del significado de las prácticas, ya que muchos de ellos asumen la información desde el contexto universitario, de la opinión de otros o de la experiencia de compañeros de carrera, más no desde su propia experiencia fuera del salón de clases y luego hacen comentarios desfavorables con respecto a la forma en que las prácticas se realizan, por ejemplo, cuando se le pregunta a un alumno de la licenciatura en Docencia ¿consideras que las prácticas recomendadas por el profesor son las idóneas? ¿por qué?, la respuesta que se tiene es:

Las prácticas escolares recomendadas por el profesor no son las que deben ser, pero me gustan, porque nos dice «las horas que ustedes puedan practicar, ustedes solucionen su problema». Nos da oportunidad de hacerlo como podamos y eso es cómodo. El profesor nos dice,

«ustedes van a dar clases», si es de su clase, pues bueno, si no se puede, pues aprovechen para aprender y «den otra clase», pero no dejen de practicar.

Otra experiencia se observa cuando uno de los practicantes de la misma licenciatura de manera crítica afirma que más que el trabajo realizado por el docente de la universidad y de la unidad receptora, ha sido mucha la disposición e interés propio que ha puesto para poder llevar a cabo de manera exitosa las prácticas, y que realmente han sido muy pocas a pesar de ya estar cursando semestres avanzados. Además, manifiesta descontento debido a que le exigen cubra un determinado número de horas, exigencia que en semestres anteriores no había sido considerada, es decir los criterios para la realización de las prácticas, son distintos, lo que de alguna manera viene a aumentar su misma carga académica. Lo manifiesta al decir:

Yo creo que hemos tenido muy poca práctica, si hemos practicado es porque hemos puesto de nuestra parte para hacerlo, pero gracias a nosotros podemos añadir un poco más en las clases. Ya lo expresamos en la salón de clase con el profesor de la materia, realmente nunca hemos ido a dar clases bien, y de repente ¿cómo, dar cuatro horas diarias? está difícil. Debimos haber tomado en cuenta esto mucho antes y aparte la maestra no debería ser tan exigente ¿cuatro horas diarias dar clase?, tienes que preparar las clases, hacer planes, preparar material, hacer ese tipo de cosas, comunicarte con el supervisor, aparte hacer tus tareas del proyecto de investigación. Hacer servicio social de segunda etapa, ahí es donde te despedazan. Ahora las prácticas de octavo semestre, entonces ya se pone muy difícil, imagínese ¿trabajar? pues olvídese.

Ante situaciones como las expuestas es recomendable tener en cuenta lo propuesto por Gimeno (2002), la influencia que ejerce el currículum en la formación profesional está condicionada por el papel que se les asigna en propio currículum. El papel de los profesores está prefigurado por el margen de actuación que le deja la política y el marco administrativo en el que se regula el currículum. El contenido de la profesionalidad docente está en parte decidido por la estructuración del currículum en cada nivel de sistema educativo.

Por otra parte, Hernández (2010), menciona la importancia de tener el dominio de conocimientos, habilidades y técnicas articuladas desde la misma conciencia del sentido y de las consecuencias de la práctica docente, convirtiendo a la reflexión y análisis en un eje estructurante de la formación y profesionalización de los profesores con un dominio de habilidades, técnicas y recursos para la acción didáctica, la cultura y el conocimientos objeto de los que se desea enseñar. Así mismo, Domingo y Gómez (2014) afirman que practicar es sinónimo de hacer, es decir está lo relacionada con la acción, dicho término está ligado con los vocablos *pragma* o *praxis*.

Conclusiones

Es preciso mencionar que por medio de los contenidos temáticos y su relación con el campo laboral se constituye un espacio donde el estudiante tiene la oportunidad de manifestar su interés por los problemas o fenómenos educativos tratados principalmente por la práctica educativa, el caso específico sobre los problemas relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De igual forma, la vinculación universitaria adquiere importancia para establecer relaciones que signifiquen la oportunidad de construir espacios donde los estudiantes puedan tener un contacto cercano con aspectos ligados a su profesión, sean capaces de impulsar cambios para mejorar los procesos y condiciones de trabajo.

La experiencia profesional aporta las bases para crecer en cualquier profesión. Por mejor formación que se tenga hay aprendizajes que se obtienen sólo con la práctica. Aun así, también la formación teórica sólida aporta el conocimiento para llegar al intercambio de ideas y reflexionar sobre la práctica. Esta conjugación es sin duda la base que permite ir conformando el posicionamiento pedagógico-didáctico y educativo, es decir la forma en que se planifica, organiza y analiza el campo educativo, y su correlación con la acción analítica sobre los problemas que entorpecen el desarrollo educativo del propio Sistema Educativo Mexicano.

Con el desarrollo de las actividades o prácticas escolares en el contexto laboral se pretende evitar lo que para Bolívar (citado en Escudero y Luis, 2006) es preocupante: el profesional de la educación debutante se encuentra desarmado ante una realidad que no responde a las expectativas de aquello para lo que se ha formado o preparado. Cuando existe la ausencia de formación inicial no es posible lograr la identidad profesional y por consiguiente configurar la propia carrera, es menester que durante la formación profesional se integren los cursos de formación universitaria para evitar posteriores choques o recomposiciones de dicha identidad profesional.

Por otro lado, no hay que olvidar que el trabajo colegiado también forma parte de estas prácticas, y no se debe perder de vista a fin de alcanzar la formación profesional exitosa, por lo que se recomienda:

- Proponer y compartir la metodología adecuada para desarrollar tareas, actividades o prácticas fuera del aula.
- Compartir la experiencia como docente y practicante, logrando el intercambio de ideas y propuestas novedosas.

- Conocer y utilizar adecuadamente las potencialidades del contexto o entorno real o campo laboral.
- Contar con una preparación y actualización docente.
- Conocer la pertinencia de las actividades o prácticas y su programación.
- Trabajar conjuntamente para adaptar los contenidos temáticos con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Esto coadyuva a colocar en su espacio real al estudiante de la Licenciatura en Docencia y al de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la escuela y el contexto educativo, y que los conocimientos construidos puedan tener una base sólida a través de lo que se dice en teoría, viviendo lo que se hace prácticamente previo a su profesión.

A través de este tipo de formación la UABC pretende contar con profesionales de la docencia y la educación que contribuyan en la solución de varias problemáticas:

- La falta de profesionalización de personas que se dedican a la práctica docente, que no cuentan con los conocimientos básicos de la propia profesión.
- La necesidad social de los profesionales de la educación y otras disciplinas afines, que intentan incrementar sus conocimientos, capacidades y habilidades para construir y generar conocimientos del aprendizaje, la enseñanza y la disciplina.
- El interés de obedecer a las políticas nacionales, tendientes a elevar el nivel profesional de quienes se

encuentran inmersos en el campo educativo, para estar en condiciones de participar en el cumplimiento de estándares e indicadores establecidos por instancias acreditadoras tanto nacionales como internacionales.

Con esta propuesta o forma de enseñanza, planteada por las unidades académicas mencionadas, se pretende llegar a la perspectiva en la función del profesional de la educación, señalado por Aguerrondo y Pogré (2001), que concibe a la enseñanza como una actividad crítica y al docente como un profesional autónomo que investiga reflexionando sobre la práctica, durante su formación profesional.

La competencia profesional es necesaria para el desarrollo del conocimiento ético y social, porque proporciona los recursos que la hacen factible; también es la consecuencia de muchos compromisos, puesto que se origina gracias a las experiencias obtenidas de ciertos contextos, donde está en juego el compromiso educativo y las consecuencias alcanzadas a través de la práctica escolar. Además, existe la posibilidad de que la competencia profesional capacite al profesorado para asumir sus propias responsabilidades, y que difícilmente puede desarrollar esa competencia sin ejercitarla.

Referencias

Aguerrondo, I. y Pogré P. (2001). *Las instituciones de formación docente como centros de innovación pedagógica*. Argentina: Troquel.

Alliaud, A. y Antelo, E. (2009). *Iniciarse en la docencia. Los gajes del oficio de enseñar*. En *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*. Vol.13, N°1.

Boud, D. Cohen, R. y Walker, D. (2011). *El aprendizaje a partir de la experiencia*.

- Interpretar lo vital y cotidiano como fuente de conocimiento.* España: Narcea, S.A.
- Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia.* España: Paidós.
- Domingo, Á. y Gómez, V. (2014). *La práctica reflexiva.* España: Narcea, S.A..
- Escudero, J. M. y Luis, A. (2006). *La formación del profesorado y la mejora de la educación. Políticas y prácticas.* España: Octaedro.
- Hernández, G. (2010). *Formación docente y desarrollo ético. Cuadernillo de educación y desarrollo* Vol. 2 No. 18 Agosto. Recuperado de: <http://eumed.net/rev/ced/18/ghs.htm/htm>.
- Mercado, M. (2010). Un debate actual sobre la formación inicial de docentes en México. En *Revista Semestral Da Associacao Brasileira de Psicologia Escolar e Educacional, SP.* Volume 14, Número 1, Janiero/Junho de 2010. P. 149-157
- Oakeshott, M. (2002). *Experience and its modes.* USA: Univerity of Cambridge.
- Pozuelos, F. J. y Trave, G. (1998). Cambio y renovación en la enseñanza. Dimensiones considerables para la democratización educativa. *Revista de investigación e innovación Escolar.* No. 34. España. Recuperado de: http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/34/R34_1.pdf
- Sacristán, G. (2002). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica.* (8va. ed).
- España: Morata.
- Tapia, J. A. (2005). *Motivar en la escuela, motivar en la familia.* España: Morata.
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2004). *Proyecto de restructuración de licenciaturas.* México: UABC.
- Vaillant, D. y Marcelo, C. (2001). *Las tareas del formador.* España: Aljibe.
- Zabalza, M. (2006). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional.* (2ª ed). España: Narcea.
- Zabalza, M. (2004). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas.* España: Narcea, S.A.